1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato 4132.010.26.1.640-2022	
Nombre completo del contratista: FRANKLYN OSVALDO MARTINEZ ANGULO	
Documento de identificación: 1.024.493.288 de Bogotá D.C.	
Nombre del Supervisor: Víctor Andrés Sandoval Ávila	
Organismo: Departamento Administrativo de Planeación Municipal - Subdirección de Desarrollo Integral	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales Departamento Administrativo de Planeación Distrital	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 12/ago/2022	Fecha terminación 31/oct/2022

Modificación(es) al contrato Modificación(es) al contrato: Modificación No. 1. MODIFICAR, CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: la cual quedara así:

1. “CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas:

    1) Apoyar metodológicamente el análisis y estructuración de procesos, procedimientos y formatos de la Subdirección de Desarrollo Integral que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

requieren actualización para ser aprobados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional. 2) Apoyar la atención de las auditoras internas y externas, y acompañar la elaboración y seguimiento de los planes de Mejoramiento. 3) Divulgar a los equipos de trabajo de los organismos, a través de diferentes canales, los lineamientos emitidos por los procesos y procedimientos de la entidad para la respectiva implementación. 4) Compilar y mantener actualizada la información relacionada con las políticas públicas de Santiago de Cali. 5) Brindar asistencia técnica a los implementadores de políticas públicas susceptibles de ser evaluadas. 6) Brindar asistencia técnica a los organismos en los instrumentos de sistematización para seguimiento de políticas públicas. 7) Elaborar las actas e informes que se requieran con relación a las reuniones que 8) se impartan con motivo a la formulación y seguimiento de políticas públicas priorizadas por el municipio. 9) Apoyar la revisión de los proyectos de acuerdo relacionados con políticas públicas.
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.864.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.864.000	$4.288.000	$0	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1049483014 Número Transacción Bancaria/ CUS: 1697899803 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 9/10/2022 Periodo de pago de la seguridad social: agosto de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Actividades:

1. **Apoyar metodológicamente el análisis y estructuración de procesos, procedimientos y formatos de la Subdirección de Desarrollo Integral que requieren actualización para ser aprobados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.**

- No desarrolló actividades

2. **Apoyar la atención de las auditoras internas y externas, y acompañar la elaboración y seguimiento de los planes de Mejoramiento.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en Capacitación el 10 de agosto de 2022 con integrantes de la Secretaría de Bienestar Social, mediante enlace virtual meet.google.com/bir.otho-yih en ésta se realizaron recomendaciones al Plan Indicativo de la política pública de Envejecimiento y Vejez Para las Personas Mayores en el Municipio de Santiago de Cali 2017-2027 para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos y participación ciudadana en diversas instancias.

3. Divulgar a los equipos de trabajo de los organismos, a través de diferentes canales, los lineamientos emitidos por los procesos y procedimientos de la entidad para la respectiva implementación.

- Brindó asesoría técnica a integrantes de la Secretaría de Desarrollo Económico el 17 de agosto de 2022 sobre el Plan Estratégico, y el Plan de Acción de la política pública de Economía solidaria. Como resultado de la asesoría se pudo determinar avances en la formulación de la política pública y se realizaron recomendaciones en torno al marco conceptual, ya que presentaba poco desarrollo, además, indica que se debe subsanar la falta de linealidad entre los ejes y las causas problemáticas identificadas, y en la redacción de las acciones utilizar sintaxis para las metas e indicadores.

4. Compilar y mantener actualizada la información relacionada con las políticas públicas de Santiago de Cali.

- Apoyó la compilación de los archivos correspondientes a las políticas públicas adoptadas en Santiago de Cali, integrando los documentos correspondientes a la política pública de Mujer adoptada en la vigencia 2022 en el drive correspondiente para su consulta.

5. Brindar asistencia técnica a los implementadores de políticas públicas susceptibles de ser evaluadas.

- Participó el 22 de agosto en calidad de delegado del DAPD en el Taller de Co-Creación para el Centro de Integración para la población migrante de Santiago de Cali, en este se analizó la oferta institucional de las diferentes organizaciones cooperación con actividades en Santiago de Cali para responder a las demandas de la población migrante y los retornados en un Centro a construir denominado Integrante, el cual agrupara toda la ruta de servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la instalación del Comité Articulador Distrital de los XXIX Juegos Universitarios Nacionales ACUNDAF 2022, realizado 26 de agosto de 2022 en las instalaciones del Estadio olímpico Pascual Guerrero. El Comité articulador fue conformado por la Alcaldia de Santiago de Cali para facilitar la interacción entre Organismos de la administración distrital y organizaciones civiles para facilitar la organización de las justas deportivas universitarias que se desarrollaran en la ciudad entre el 26 de septiembre al 8 de octubre.

- Participó el 24 de agosto en reunión de asesoría metodológica a integrantes CIDEA mediante enlace meet.google.com/puj-knov-kau, en la cual se presentaron los avances de la formulación de la Política Pública de Educación Ambiental, y se realizó una profunda exposición del enfoque interespecie, el respeto por la casa común y seres sintientes principal insumo de la política pública. No obstante, se pudo observar que el proceso de formulación va en una fase preliminar, y pocas recomendaciones se pudieron realizar.

6. Brindar asistencia técnica a los organismos en los instrumentos de sistematización para seguimiento de políticas públicas.

- Participó el 25 de agosto en reunión de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Seguridad y Justicia mediante enlace meet.google.com/hjh-svas-dca, en la cual se presentaron los avances de la formulación de la Política Pública de Seguridad y convivencia ciudadana, política diseñada con el apoyo de Naciones Unidas, se avanzó en la revisión del Plan de Acción, se indicó que el plan será puesto en discusión con la ciudadanía y organizaciones civiles antes de presentarlo a los organismos competentes para que realicen observaciones

7. Elaborar las actas e informes que se requieran con relación a las reuniones que se impartan con motivo a la formulación y seguimiento de políticas públicas priorizadas por el municipio.

- No desarrolló actividades

8. Apoyar la revisión de los proyectos de acuerdo relacionados con políticas públicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- No desarrolló actividades

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

_____

Víctor Andrés Sandoval Ávila - Supervisor
Supervisor

_____

María Eugenia Rodríguez Vásquez
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 14 de octubre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.